

DECRETO N° 5 de 1.948.

(Enero 5)

Por el cual se nombra el personal de la Sección Jurídica y de Negocios Generales.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase el siguiente personal para la Sección Jurídica de la Alcaldía : Oficial Mayor, señor Juan B. Niño Gómez; ESCRIBIENTES, 1º, 2º y 3º señores, Héctor Gutiérrez, Carlos Arturo Torres Luna y Tulio M. Gómez.

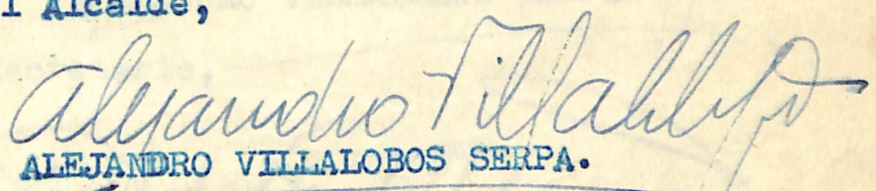
Art. 2º.- Nómbrase el siguiente personal para la Sección de Negocios Generales de la Alcaldía : ESCRIBIENTES, señores Carlos Pieschacón, y Alvaro Méndez Resyes.

Parágrafo.- Estos nombramientos surten sus efectos a partir del primero de los corrientes.

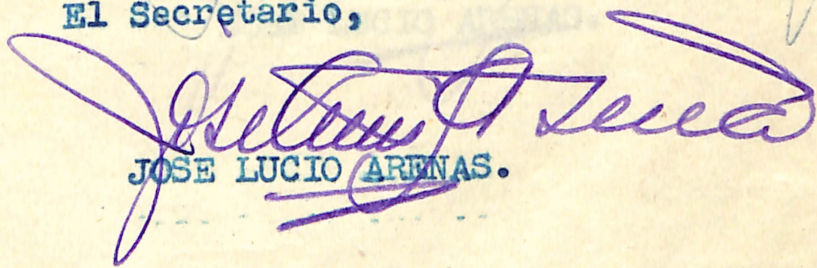
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.